

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA EN INSTAGRAM PARA <u>JÓVENES</u> <u>"MI VERANO" 2016</u>

Bases del concurso – v4.2



1. Índice

2. Preámbulo

3. Bases del Concurso

1 Participantes	3
2 Tema	3
3 Inscripción	3
4 Obras	3
5 Categorías y premios	4
6 Fechas	4
7 Jurado	4
8 Finalistas y ganadores	4
9 Derechos de autor	5
10 Derechos de imagen	5
11 Consideraciones adicionales	5

4. Información adicional



2. Preámbulo

La **Confederación Española de Fotografía (CEF)**, en colaboración con las diferentes federaciones y entidades fotográficas que la conforman, convocan este concurso dirigido a chicos y chicas de entre 12 y 18 años que quieran iniciarse en el mundo de la fotografía a través de sus propios dispositivos móviles mediante la red social Instagram. Este certamen se regirá por las presentes Bases:

3. Bases

1. Participantes:

Podrán participar todos aquellos jóvenes aficionados a la fotografía con edades comprendidas entre los 12 y 18 años de edad. No se admitirán trabajos realizados por fotógrafos profesionales ni cedidos por otras personas, debiendo ser quienes presentan las obras los autores de las mismas.

2. Tema:

La temática de las fotografías será completamente libre, siempre y cuando reflejen alguna actividad o acontecimiento relacionada con las vacaciones de verano, ya sea de carácter familiar, social, turístico, etc.

3. Inscripciones:

No es necesaria inscripción previa. El concurso se realizará haciendo uso de la red social **Instagram**: por este motivo, es obligatorio que todos los participantes tengan cuenta y sean seguidores de la CEF en esta red social, **@cefoto.es**.

La inscripción es gratuita. Esta información quedará registrada y custodiada en la Base de Datos de la CEF de acuerdo a la LOPD vigente

4. Obras:

Los participantes podrán participar con un máximo de CINCO FOTOGRAFÍAS mientras el plazo esté abierto, subiéndolas obligatoriamente a la red social Instagram y etiquetando a **@cefoto.es** en cada una de las imágenes. También deberán incluir el hashtag **#MiVerano**, así como su **edad** (poniendo delante el símbolo #, por ejemplo #12) y **un título para cada fotografía**.

Las obras que hayan sido publicadas en otras redes sociales pero no en Instagram no serán admitidas a concurso.

Las fotografías podrán ser en color, monocromo, o utilizando los filtros que el participante desee.

En caso de que algún participante suba una cantidad mayor de fotografías, la Organización solo tendrá en cuenta las cinco primeras subidas a Instagram bajo estos criterios de participación.



5. Categorías y premios:

Se establecen dos categorías, de acuerdo a las edades de los participantes, y según estos premios y criterios:

- Mejor Autor/a Cadete (participantes de 12 a 15 años de edad):
 Condecoración CEF y Diploma y Libro.
- Mejor Autor/a Joven (participantes de 16 a 18 años de edad):
 Condecoración CEF, Diploma y Libro.

Ambos ganadores serán obsequiados igualmente con 1 noche de hotel en régimen de alojamiento y desayuno para ellos y sus familias (padres y un hermano/a) para que puedan asistir a la Gala Nacional de Fotografía que tendrá lugar el sábado 5 de noviembre de 2016 en el Teatro Auditorio Buero Vallejo de Guadalajara, donde se les entregarán los galardones.

En caso de que alguno o ambos ganadores no puedan recoger en persona los galardones por causas justificadas, la Organización determinará el procedimiento a seguir. En caso de no asistencia a la entrega de premios, se entiende como renuncia de los premiados al obsequio de una noche de hotel.

En todo caso, estos premios no serán nunca canjeables por su importe económico en dinero efectivo.

6. Fechas:

Desde el momento de la publicación de estas Bases, el concurso estará abierto durante los meses de verano.

El cierre de recepción de obras será el viernes 16 de septiembre a las 00:00 horas (hora española); a partir de ese momento, ninguna otra fotografía será considerada por el Jurado.

7. Jurado:

Una vez cerrado el plazo de participación, un jurado constituido por la CEF con expertos en el campo de la fotografía decidirá por mayoría las fotografías que resulten finalistas, hasta un máximo de VEINTE, que de manera automática pasarán a formar parte del Concurso Internacional Bienal de Juventud CEF para representar a España, cuando dicho concurso sea convocado por la Federación Internacional del Arte Fotográfico (FIAP).

<u>Las fotografías se valorarán individualmente y no como serie</u>, y de aquí saldrá UN SOLO GANADOR POR CADA CATEGORÍA.

En caso de empate, el Jurado tendrá la última palabra sobre el palmarés.

8. Finalistas y ganadores:

Una vez sea definitivo el fallo del Jurado, la Organización se pondrá en contacto con los participantes finalistas y ganadores, y se les solicitará el envío de sus obras a la máxima calidad y resolución posible a fin de cumplir el punto 6º de estas Bases.

Una vez comprobados los datos y la autoría de las obras premiadas, publicará a través de sus propios medios (nota de prensa y publicación en web y redes sociales) los nombres de dichos autores y las fotografías ganadoras.



9. Derechos de autor:

Los participantes conservarán sus derechos sobre las fotografías, permitiendo a la Organización su difusión a través de las redes sociales de la CEF (web, blog, Facebook, Twitter, Instagram) para la promoción viral de este concurso.

10. Derechos de imagen:

La Organización entiende que todas aquellas personas que pudieran aparecer en las fotografías presentadas han dado su consentimiento para las mismas. La CEF y la Organización no se harán responsables de posibles reclamaciones de terceros por este concepto.

11. Consideraciones adicionales:

- Los ganadores permitirán que sus fotografías sean proyectadas públicamente durante la Gala y entrega de premios señalados en el Punto 8º de las presentes Bases.
- La Organización se reserva el derecho de resolver cualquier conflicto que pueda surgir en la interpretación de las Bases o durante la realización del concurso.
- La Organización no se hace cargo ni se responsabiliza de los daños y perjuicios que puedan sufrir los participantes y/o sus acompañantes en su persona, en los equipos o en el material que utilicen en el desarrollo del concurso, así como los ocasionados a terceros.
- La Organización del concurso no se hace responsable de las imágenes que se entreguen por los participantes y que pudieran violar los derechos de autor de terceros, siendo aquellos los únicos responsables en caso de reclamación.
- El participante garantiza que las personas que aparecen en las fotografías presentadas han dado el consentimiento a su publicación en las páginas del concurso y que cuenta asimismo con la autorización del padre, madre o tutor de los menores de edad que puedan aparecer fotografiados. La organización se reserva el derecho a solicitar la acreditación escrita si lo estima oportuno.
- La organización se reserva el derecho a modificar, suspender o interrumpir esta iniciativa por causas justificadas o que contravengan el espíritu del concurso sin que ello pueda derivarse en responsabilidad alguna para la CEF, así como a ampliar o acortar los límites de recepción de las fotografías.
- La participación en este concurso implica la aceptación total de las Bases.
- Toda la información, novedades, cambios, premios, proyección, etc. sobre el Concurso serán publicados en la web y redes sociales de la CEF.

4. Información adicional

Para cualquier duda, consulta o aclaración, dirigirse a: juventud@cefoto.es.